

FOLLETO INFORMATIVO

Consulta Previa Yucatán 2026

Personas Jóvenes



El IEPAC lleva a cabo un proceso de consulta dirigido a las personas jóvenes de Yucatán, con la finalidad de sistematizar y documentar sus opiniones, experiencias y propuestas sobre los obstáculos, necesidades y expectativas que enfrentan para su participación y representación política.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Personas entre los 18 y 29 años de edad
- Organizaciones de la sociedad civil que atiendan temas de juventudes

FINALIDAD

Recibir opiniones y propuestas relacionadas con el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas jóvenes, en la que se garantice y promueva su acceso a las candidaturas a los cargos de elección popular por el sistema de partidos políticos.

¿A QUIÉN APLICA LA ACCIÓN AFIRMATIVA 2024?

A personas de entre 18 y 29 años. Esta condición se acreditó mediante una simple manifestación bajo protesta de decir verdad.

¿QUÉ SE HIZO EN 2024?

Para las diputaciones, las candidaturas de personas jóvenes y de personas adultas mayores se contaron como una sola categoría dentro del mínimo de 4 candidaturas de grupos prioritarios (cada fórmula contaba solo una vez, ya fuera joven o adulta mayor), ubicadas en los bloques de mayor competitividad y en los primeros 5 lugares de RP. Para los ayuntamientos, dentro del 50% de planillas con grupos prioritarios, las candidaturas jóvenes se ubicaron en los lugares altos de la planilla (excepto los 2 últimos), y sus candidaturas propietarias pudieron tener como suplentes a personas con discapacidad o de la diversidad sexual.

SEDES, FECHAS Y HORARIOS DE LAS REUNIONES

Fecha	Modalidad	Horario	Lugar
14 de septiembre de 2026	Virtual	11:00 horas	Plataforma Zoom (regístrate en el micrositio para recibir la liga de acceso)

FIGURAS DE LA CONSULTA

Autoridad responsable: IEPAC

Órgano Garante: CODHEY

Autoridades coadyuvantes: Organizaciones de la Sociedad Civil que atienden estos temas e integrantes de la Red Cívica.

Observadoras y Observadores: organizaciones de la sociedad civil y personas interesadas que cuenten con la acreditación que expida el IEPAC, quienes podrán conectarse a la sesión virtual bajo el rol de personas observadoras.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

- Consulta virtual (Plataforma Zoom)
- Formulario en línea

Del 21 de agosto al 16 de septiembre de 2026.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en la Calle 21 #418, Manzana 14, Ciudad Industrial, C.P. 97288, Mérida, Yucatán, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 16:00 horas al teléfono 999 930 3550 extensión 230 o al celular en llamada y WhatsApp 999 747 7625.

Así como en el correo electrónico igualdad@iepac.mx o en la página institucional www.iepac.mx con el sitio web habilitado para ello.

Visita el sitio web: iepac.mx/consultas2026

